



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Libra despacho comisorio
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Scotiabank Colpatria
Ejecutado: Noralba Ramírez de Salazar
Radicado: 630013103003-2021-00219-00

Septiembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad acercó constancia de inscripción de la medida cautelar de embargo decretada sobre los bienes dados en garantía real.

En consecuencia, se librará despacho comisorio para su secuestro con destino al señor alcalde municipal de Armenia.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito en Oralidad de Armenia, Quindío,

RESUELVE

PRIMERO. COMISIONAR al alcalde municipal de Armenia Q, para secuestrar los inmuebles disginguidos con las matrículas inmobiliarias números 280-24794 y 280-24821, determinados en su orden como CARRERA13A 1A-05 APTO 502 EDIF. LOS FUNDADORES y CARRERA 13A 1A-105 GARAJE 17 EDIF. LOS FUNDADORES, ambos en la ciudad de Armenia.

FACÚLTASELE para designar y reemplazar al secuestre, así como para señalarle sus honorarios por asistir a la diligencia.

SEGUNDO: LIBRESE el despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 144 del 19-09-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **674fa211c53ab5dbad872c0fd1b14aebf43441e7d57bf74f226cfa0983e5d123**

Documento generado en 16/09/2022 10:53:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>